

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
 DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción<sup>1</sup>, se reunieron en la Primera Sesión Extraordinaria, el día 06 de septiembre del año dos mil veintiuno<sup>2</sup>, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Posteriormente, la Mtra. Jocabed Portillo Álvarez, Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. René Moreno Medina	Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Miguel Salvador Gómez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jocabed Portillo Álvarez	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva

9

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.**

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. René Moreno Medina dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

3  


**2. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes los cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se

Carmen

<sup>1</sup> En adelante, "Comisión Ejecutiva".

<sup>2</sup>Enlace de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021  
<https://www.facebook.com/SESEACHIHUAHUA/videos/323431999468963>

cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Ejecutiva.

### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó a la Titular de la Secretaría Técnica que diera lectura al orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento a recomendaciones no vinculantes del Informe de Comité Coordinador del año 2020.
6. Seguimiento a la Implementación de la Plataforma Digital Estatal.
7. Analizar la posibilidad normativa de impulsar desde esta Comisión Ejecutiva un proceso de acercamiento con entes implementadores para plantearla en función de acciones anticorrupción en sus POAS y en el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022.
8. Clausura de la sesión.

En ese tenor la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del tema en mención.

#### ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Comisión Ejecutiva se reúna para sesionar cada dos meses.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

9  
3  
[Signature]  
[Signature]

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

**4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**

En referencia al cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta del día 24 de agosto de 2021, la Titular de la Secretaría Técnica sometió a consideración de los presentes obviar la lectura del acta, toda vez que fue enviada con antelación, vía correo electrónico para su conocimiento.

La Secretaria Técnica solicito realizar una adenda al ACUERDO ACT-CE-SESEA/24/08/2021.6 aprobado por unanimidad, en relación al punto número 6 y 7 del orden del día del acta de la sesión del día 24 de agosto de 2021, con el objetivo de aclarar el contenido del acuerdo.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la adenda del acta en mención.

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.2**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, realizar una adenda al Acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de fecha 24 de agosto 2021, para modificar el ACUERDO ACT-CE-SESEA/24/08/2021.6 en torno los videos y resúmenes de las sesiones de las reuniones que se han realizado antes y después del ingreso de la Titular de la Secretaria Técnica, previo aviso a los enlaces.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la aprobación de resto del acta del día 24 de agosto de 2021.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

9  
3  
*[Signature]*  
Carmen

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

#### 5. Seguimiento a recomendaciones no vinculantes del Informe de Comité Coordinador del año 2020.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, René Moreno, mencionó respecto al punto 5 del orden, que el objetivo era saber el estatus de las Recomendaciones no vinculantes del Informe de Comité Coordinador 2020.

Cede la voz a la Secretaria Ejecutiva para que exponga el estatus de las recomendaciones y comentó que son 15 recomendaciones que derivan del Informe del año 2020 y dio lectura a cada una de ellas, primero las que se rechazaron, después las que parcialmente se aceptaron y después las que se aceptaron.

Respecto a la **Recomendación 001/2021** emitida al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y de la **Recomendación 002/2021** emitida al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, toda vez que fueron rechazadas, el Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó que se envíen oficios donde se solicite que se funde y motive el porqué.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.3**

Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes presentes, el envío de oficios de seguimiento a la **Recomendación 001/2021** emitida al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y de la **Recomendación 002/2021** emitida al Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, previo análisis

9  
3'  
~~1/1~~

Carmen

normativo para verificar si se requiere el voto del Comité Coordinador, de requerirse el voto se verificará la posibilidad de incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión y de no requerirse la aprobación del Comité coordinador se enviarán los oficios a las Universidades.

Se registraron 3 votos a favor y 1 abstención, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	Se abstiene

La **Recomendación 013/2021** emitida al H. Congreso del Estado, toda vez que fue rechazada, el Presidente de la Comisión Ejecutiva comentó que no le quedó claro el seguimiento a la recomendación y solicitó un rediseño a la misma y pasarlo a aprobación del Comité Coordinador.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.4**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, realizar un proyecto de una nueva redacción de la Recomendación 013/2021, donde conserve el sentido de la recomendación y que se perfeccione la forma.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

9  
3  
  
Carmen

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

La **Recomendación 014/2021** emitida al Secretaría de Hacienda, toda vez que fue rechazada, el Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó que se envíe nuevamente esta recomendación a la Secretaría de Hacienda y realizar un análisis normativo para verificar si se debe o no enviar a aprobación del Comité Coordinador.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.5**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el reenvío de la Recomendación 014/2021 a la Secretaría de Hacienda entrante, previo análisis normativo para verificar si se requiere el voto del Comité Coordinador, de requerirse el voto se verificará la posibilidad de incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión y de no requerirse la aprobación del Comité coordinador se enviará la recomendación anexando el documento denominado "Pacto por el Desarrollo y Bienestar del Municipio de Chihuahua con el gobierno del Estado 2021-2027", se adjunta el documento ya que en la página 8 de "Transparente e Incorruptible" se hace alusión a un gobierno eficaz y eficiente, y se hace mención del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva donde se solicita que se asegure al menos el .0285% del presupuesto estatal para los proyectos de esta Secretaría Ejecutiva y para el Comité de Participación Ciudadana.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

9  
3  
*[Handwritten signature]*  
Carmen

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

La **Recomendación 015/2021** Ampliación de plazo para presentación de Declaraciones Patrimoniales, toda vez que fue parcialmente aceptada.

El Presidente del Comisión Ejecutiva comentó que la recomendación en mención tiene un problema de fondo en relación al procedimiento para subir una recomendación y ser votada. También hizo una llamada de atención por la fecha de realización de la recomendación y de quien la emitió, ya que la recomendación no paso por la Comisión Ejecutiva respecto a su análisis. Agregó que se estaba asentando un precedente interesante por parte del Comité Coordinador en el caso de que acepten esa interpretación se entendería que pudiesen estar presentando recomendaciones no vinculantes a lo largo del año que estuvieran ligadas o no al Informe.

El Integrante Miguel Gómez comentó que en la fracción X del artículo 9 se establece que el Comité Coordinador puede emitir recomendaciones, solicitó a la Secretaria Técnica que buscara en las actas de Comité Coordinador el mandato realizado a la Titular de la Secretaría Ejecutiva en ese momento, dijo que no veía donde estaba ligado que las recomendaciones debería salir del Informe.

La Integrante Carmen Álvarez comento que la Ley establece que el Comité Coordinador tiene facultades para emitir recomendaciones, que no necesariamente deben de pasar por la Comisión Ejecutiva, que en ese sentido no ve el problema.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, comentó nuevamente sus argumentos.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

2  
3  
*[Handwritten signature]*  
Carmen

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.6**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Secretaría Ejecutiva en los próximos 10 días hábiles realizará el análisis documental de los hechos que precedieron a la emisión de esa recomendación, para posteriormente agendar una sesión extraordinaria de Comisión Ejecutiva y llevarlo en su caso, al Comité Coordinador.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

La Secretaria Técnica, expuso sobre la **Recomendación 003/2021** emitida al H. Congreso del Estado, la cual fue aceptada.

La Integrante Carmen Álvarez, comentó que la recomendación fue aceptada y que ya se conformó la Comisión de Selección, con los problemas que tengan pero que ya esta realizada, dijo que la dejaría como aceptada.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva comento que el proceso con que se eligió la Comisión de Selección no cumple con lo mínimo que establece la ley. La ley les obligaba tener 15 personas a ser entrevistadas como mínimo para pasar a Pleno y solo se consiguieron 12 personas por diferentes motivos. El tema se mando el 12 de marzo, cuando estaban obligados a presentarlos en octubre antes de diciembre, debería estar nombrada la comisión. Acaban de nombrarla en agosto de 2021. Agregó que la recomendación solicita recursos suficientes para la Comisión tanto humano, financiera, y materiales, y comentó que se enteró que la Comisión no ha tenido apoyo. Dijo que el problema a discutir es el seguimiento que se le va a dar a esta aceptación.

*J*  
*3*  
*[Signature]*  
*Carmen*

El Integrante Miguel Gómez se preguntó que se va a realizar después de la aceptación de la recomendación, el seguimiento que se debe seguir. Comentó que sí se aceptó la recomendación, pero con sus errores en el proceso y que coincide con René en qué cause seguir a las recomendaciones después de su aceptación, agregó que esto implica reunirse con el equipo de la Secretaría Ejecutiva y buscar una metodología, un tablero de indicadores para obtener una resolución y visión completa de las recomendaciones que se están emitiendo.

La Secretaria Técnica comentó que se podría generar una especie de tablero de control para dar seguimiento y atender oportunamente cada una de las recomendaciones.

En ese tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.7**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, que la Secretaría Ejecutiva genere lineamientos para dar seguimiento a las recomendaciones en general que permitan verificar no solo si se cumplió o no se cumplió, si fue aceptada o rechazada, sino delinear los "cómos", la calidad del proceso. Y que se arme un grupo de trabajo específico que incluya a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se presente para aprobación del Comité Coordinador.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

9  
 3'  
 [Handwritten signature]  
 Ocamun

La Secretaria Técnica comentó en relación al tema del seguimiento de las recomendaciones emitidas a lo largo del año. En este tenor sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.8**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente, elaborar un proyecto para incluirlo en el Orden del Día del Comité Coordinador, para el seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas a lo largo del año.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO
Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

La Secretaria Técnica comenta que se está agotando el tiempo establecido para la sesión y que aún faltan recomendaciones por analizar y puntos del orden día. El Presidente de la Comisión Ejecutiva propone que se lleve el análisis del resto de las recomendaciones a una sesión de trabajo y votar en la siguiente sesión de la Comisión sobre el seguimiento que se dará. Sugiere continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6. Seguimiento a la Implementación de la Plataforma Digital Estatal.**

La Secretaria Técnica, respecto al punto numero 6 del orden del día comentó que, respecto al subsistema 1 tiene que ver con las declaraciones patrimoniales y de interés, se han estado realizando pruebas de interconexión, al viernes solo se obtuvo un error de interconexión, una sola prueba por mejorar de alrededor de 20 pruebas, se encuentra en proceso de corrección para enviar de nuevo la documentación para que vuelvan a mandar la prueba de interconexión y en su caso validen al 100% el subsistema 1. En relación al subsistema 2 relativo a Funcionarios que participan en contrataciones públicas, en este subsistema ya se corrieron las pruebas de interconexión y ya fueron aprobadas, falta que se capturen los datos, lo que no se había realizado porque se encontraban pendientes las bases de la Plataforma. Comento que ya se tienen aprobadas las bases por el Comité

9

3  
  
 Camar

Coordinador en sesión de julio pasado y que se capacitará a los enlaces y se procedería con la captura de datos. Respecto del subsistema 3. Se divide en dos: en particulares sancionados y servidores públicos sancionados, se cuenta con un rezago en el apartado de sanciones a particulares, se encuentra desarrollándose el panel de captura y se tiene como meta este mes tenerlo terminado para poder capturar los datos. Comentó que el sistema nacional tiene como prioridad esta plataforma del subsistema 3, se notificó que próximamente se tendría una fecha límite para que todos los estados tengan el subsistema 3 funcionando ya con los datos.

El Presidente de la Comisión ejecutiva, pregunto acerca del subsistema 3, ya que se queda solo con la información de los servidores públicos sancionados en firme y que no hay claridad de si se guarda en algún lugar la información o se perdería; en el caso de que no, preguntar cual seria la vía para realizar sugerencias a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción desde un estado para realizar estas modificaciones, agregó que lo mismo pasa con el subsistema 2, ya solo se menciona el nombre del servidor público, proceso en que interviene y en que ente se encuentra, pero no se desagrega más la información. Dijo que no se pueden tomar decisiones ni mapear los riesgos con esta información solamente, solicitó realizar una propuesta para fortalecer este aspecto. Otro tema que le preocupa es saber si para el año 2022 todavía se encuentra en vigor el acuerdo que se celebró con la embajada británica, en el caso de que no, se preguntó si se cuenta con presupuesto dentro de la Secretaría Ejecutiva para poder dar seguimiento a estos sistemas, solicitó también realizar un llamamiento al Comité coordinador para que apoye en esta situación de como operativizar estos sistemas.

La Secretaria Técnica comentó que se podría tener una reunión con la coordinación de servicios tecnológicos y que se planten estas y otras áreas de oportunidad que detecten y después hacer llegar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

En este tenor la Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente acuerdo:

**ACUERDO ACT-CE-SESEA/06/09/2021.9**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presente, reunirse la Comisión Ejecutiva con la Coordinación de servicios tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

INTEGRANTE	SENTIDO DE SU VOTO

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Presidente de la Comisión Ejecutiva, Integrante del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana	A favor
Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

**7. Analizar la posibilidad normativa de impulsar desde esta Comisión Ejecutiva un proceso de acercamiento con entes implementadores para plantearla en función de acciones anticorrupción en sus POAS y en el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022.**

La Secretaria Técnica comentó que, antes de terminar la presente sesión, quedó un tema pendiente de comentar, que sería el punto número 7 del orden del día denominado: "Analizar la posibilidad normativa de impulsar desde esta Comisión Ejecutiva un proceso de acercamiento con entes implementadores para plantearla en función de acciones anticorrupción en sus POAS y en el presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022".

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicitó una reunión de trabajo para realizar el análisis de la normativa de la Secretaría y verificar la factibilidad. La Secretaria Técnica, coincidió y sugirió que suceda en la misma reunión de trabajo donde se analizará el seguimiento a las recomendaciones no vinculantes.

**8. Clausura de la sesión.**

Habiéndose cumplido la mayor parte de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y se procedió a su clausura siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día seis de septiembre de dos mil veintiuno.

Se levanta acta que consta de trece fojas, firmada por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

*[Handwritten marks: a large '9', a '3', a signature, and the name 'Carmen' written vertically.]*



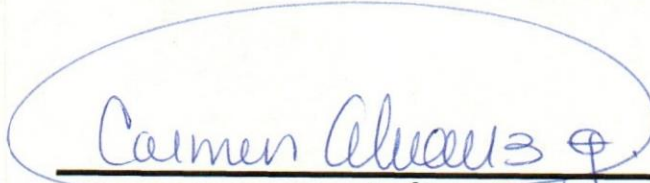
---

**C. René Moreno Medina**  
Presidente de la Comisión Ejecutiva  
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



---

**C. Miguel Salvador Gómez González**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana



---

**C. Carmen Lucila Álvarez González**  
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del  
Comité de Participación Ciudadana



---

**Mtra. Jocabed Portillo Álvarez**  
Titular de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción  
Integrante de la Comisión Ejecutiva